

MANIFIESTO POR LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMARCA ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

D. MANUEL MINGUILLÓN

(SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN COMARCAL DE UGT-ANDORRA)

DÑA. MARÍA ÁNGELES MANZANO

(SECRETARIA GENERAL DE LA UNIÓN COMARCAL DE CCOO-ANDORRA)

D. MACARIO QUÍLEZ

(SECRETARIO PROVINCIAL DE LA UAGA-TERUEL)

D. VICENTE IBÁÑEZ

(FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO)

Ante el actual proceso de reconversión industrial de la comarca, realizado al amparo de los fondos Miner, y preocupados por el modelo de desarrollo que decidirá el futuro de esta comarca, determinados agentes de la sociedad civil se juntaron para analizar la situación y realizar una propuesta de intervención en este proceso de desarrollo para que los representantes políticos y los agentes económicos incorporen como criterio fundamental, orientador de este proceso, el desarrollo sostenible.

Esta propuesta, concretada en el denominado Manifiesto por la Sostenibilidad de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos y apoyada por numerosas organizaciones sociales, fue aprobada por unanimidad en el Consejo Comarcial y refrendada por todos los partidos políticos presentes en la comarca durante la primavera del año 2003.

Es necesario cambiar nuestro modelo de desarrollo. Hoy nadie cuestiona la necesidad de establecer modelos de desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo en el que la satisfacción de las necesidades de las personas que vivimos hoy no comprometa nuestra salud, que se deriva de la salud de nuestro ambiente, ni el bienestar de las generaciones venideras. Y ese objetivo implica reconsiderar el funcionamiento de todos los sectores económicos, del conjunto de nuestra manera de relacionarnos con el medio

ambiente (el consumo, transporte, turismo, agricultura, ganadería, industria, urbanismo, producción de energía...).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) y **El VI Programa de Acción de la Unión Europea en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible** confirman la necesidad de este modelo, que cada día es más demandado por la sociedad.

El VI Programa Europeo de acción en materia de medio ambiente, *Medio Ambiente 2010: el futuro en nuestras manos* (1 enero 2001-21 diciembre 2010), señala que, con el fin de hacer frente a los retos que se plantean en la actualidad en materia de medio ambiente, es preciso superar la estrategia estrictamente legislativa para crear otro enfoque estratégico. Este enfoque deberá utilizar diferentes instrumentos y medidas para influir en la toma de decisiones de las empresas, de los consumidores, de los políticos y de los ciudadanos.

Son cinco los ejes prioritarios de dicha acción estratégica: mejorar la aplicación de la legislación en vigor, integrar el medio ambiente en otras políticas, colaborar con el mercado, implicar a los ciudadanos y modificar sus comportamientos y tener en cuenta el medio ambiente en las decisiones relativas al ordenamiento y gestión del territorio.

Y en estas líneas deben basarse las estrategias de los territorios, las regiones y las comarcas, sin cerrarse a la exclusividad de un territorio, más allá de las fronteras, pensando en global si bien actuando localmente, e interaccionando con los territorios, pues no podemos entender una comarca como un elemento único y cerrado a las relaciones con sus territorios vecinos.

La concepción, muy extendida por otra parte, de que la política de medioambiente consiste, exclusivamente, en la protección de tal territorio, tal fauna, de tal flora... es antigua y falsa. El objetivo fundamental no es únicamente preservar tal o cual santuario de alto valor ecológico, se trata de reconsiderar el conjunto de las pautas de producción, distribución y consumo de nuestra sociedad para hacerlas sustentables en el tiempo. El objetivo es también, en Aragón, crear un desarrollo que permita la viabilidad demográfica, económica y cultural de las diversas comarcas.

Nosotros somos ciudadanos de la comarca Andorra-Sierra de Arcos preocupados por el medio ambiente de nuestra comarca, de Aragón, de todo el planeta. Estamos convencidos de que la ecología es la economía del largo plazo. Estamos convencidos de que debemos enderezar el rumbo de nuestro desarrollo. Nos va en ello la salud y la sostenibilidad de nuestro desarrollo económico y social. Los aragoneses del mañana tienen derecho a un medio natural digno de tal nombre. No podemos "comernos" todos los recursos, no son nuestros, los tenemos prestados de nuestros hijos y de sus hijos. No podemos contaminar nuestro aire, nuestras tierras y nuestros ríos, perjudicando así nuestra actual calidad de vida y dejando a las nuevas generaciones un entorno degradado generador de enfermedades.

En nuestra comarca nos encontramos en pleno desarrollo de una nueva estructura industrial que amplíe las tradicionales actividades mineras y de producción de energía eléctrica. Esto supone la implantación de nuevas empresas en los diversos polígonos industriales planificados. Por otra parte se han diseñado nuevos polígonos ganaderos que multiplicarán de forma apreciable las diversas cabañas de animales que existen en la actualidad.

Hasta el momento presente las instalaciones que se han incorporado a los diversos polígonos de la comarca son de bajo impacto ambiental, generan escasos residuos y señalan una trayectoria que armoniza un notable aumento del empleo con el respeto al medio ambiente. Y así queremos que sea en el futuro, de tal forma que no nos veamos sometidos al chantaje inaceptable de “contaminación a cambio de puestos de trabajo”. Teruel es una provincia de baja densidad de población y está en el punto de mira de muchos empresarios sin escrúpulos que ven la oportunidad de llenarla de residuos. Sin olvidar que la actividad turística está adquiriendo un importante papel en la economía actual de la comarca y en sus futuras perspectivas de desarrollo, y no deseamos que infraestructuras importantes como el Parque Cultural del Río Martín o la deseable reapertura del Balneario de Ariño se puedan ver agredidas por la presencia en sus proximidades de empresas contaminantes.

Hablamos ahora para recordar a la sociedad y a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones la necesidad de realizar una ambiciosa estrategia comarcal en pro de un desarrollo sostenible para toda la comarca.

Nosotros, en este Manifiesto por la Sostenibilidad de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, queremos invitar a las actuales corporaciones y a los candidatos y candidatas que concurren en estas elecciones y a los partidos políticos que representan a considerar las siguientes propuestas encaminadas a construir este modelo de desarrollo. Al mismo tiempo que aconsejamos a los votantes que en sus valoraciones de los programas electorales consideren sobre todo las propuestas medioambientales que contienen y la posición de los candidatos ante este Manifiesto.

PROPUESTA 1: Elaboración en la próxima legislatura de una Agenda 21 para la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos. En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, todos los gobiernos, entre ellos el español, aprobaron que estas Agendas 21 deberían realizarse antes de 1996 y que debían ser el resultado de la concertación de voluntades y del trabajo y la participación de todos los agentes (sociales y económicos) de la comarca.

PROPUESTA 2: Constitución de una Junta Comarcal de Medio Ambiente, en el marco de la Agenda 21 Local de esta comarca, integrada por profesionales independientes del medio ambiente y por representantes de la sociedad civil, que asesore a los ayuntamientos en sus proyectos de desarrollo y en la gestión de los recursos.

PROPUESTA 3: Revisión de los Planes de Ordenación de cada municipio de tal forma que se establezcan figuras de protección del medio natural y se promueva un modelo de urbanismo que prime la gestión eficaz y el uso racional de los recursos energéticos (promoción de energías renovables), del agua y otros recursos naturales, de los bosques (aprovechamientos madereros sostenibles, recuperación sostenible de ecosistemas naturales...), así como promover la implantación de sistemas de gestión doméstica de residuos urbanos (separación selectiva, reciclaje y reutilización) y minimización de los mismos.

PROPUESTA 4: De entre las empresas que soliciten su implantación en los polígonos de la comarca, selección de aquellas que generen bajo impacto ambiental y que no pongan en peligro, sin ningún género de dudas, la salud del entorno y, en consecuencia, la de sus habitantes, así como el desarrollo sostenible de toda la comarca. En particular, rechazo total a la instalación de incineradoras de cualquier tipo de residuos.

Para las empresas existentes se fomentará la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental, bien a través de la ISO 14000 o el EMAS, de manera que aquellas empresas ya instaladas participen en la consecución del desarrollo sostenible de la comarca.

PROPUESTA 5: La comarca de Andorra-Sierra de Arcos ha padecido un fuerte impacto ambiental derivado de las explotaciones mineras de sus recursos y ha absorbido y seguirá absorbiendo un volumen importante de residuos derivados de la producción eléctrica, por lo tanto, proponemos que en el futuro se restrinjan fuertemente aquellos proyectos que lleven asociados la introducción de residuos en la comarca, salvo si son materia prima para alguno de los procesos productivos que aquí se instalen y no tengan como destino final exclusivo la eliminación.

Singularmente, rechazamos de plano cualquier proyecto de depósito, transformación, reducción o eliminación de residuos de clase III –tóxicos y peligrosos–.

PROPUESTA 6: Promoción continuada de un modelo de agricultura respetuosa con el medio natural, cuyo objetivo sea la producción de alimentos de calidad (Denominación de Origen, agricultura ecológica) que garantice la seguridad alimentaria.

PROPUESTA 7: Diseño de polígonos ganaderos con diversidad de especies y con planes de gestión de los residuos respetuosos con el medio natural. En particular, rechazo al modelo de macroexplotación intensiva de granjas de porcino.

PROPUESTA 8: Establecer campañas continuadas de reforestación con especies autóctonas que permitan la recuperación de espacios degradados y la mejora del paisaje.

Andorra, 19 de Marzo de 2003.